



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE GESTIÓN Y FOMENTO SOCIOECONOMICO

COMITÉ ORDINARIO DE APOYOS SOCIECONÓMICOS - CASE
A C T A 11

Fecha: Bogotá D.C., Diciembre 12 de 2014

Hora: 7:30 a.m.

Lugar: Jefatura de Área

INTEGRANTES:

Oscar Oliveros Garay	Director de Bienestar Universitario
Arianna González Ortega	Jefe de Área de Gestión y Fomento Socioeconómico
Martha Patricia Bejarano	Directora de Bienestar Facultad Enfermería
Álvaro Acero Rozo	Director de Bienestar Facultad Artes
Zulma Camargo	Jefe Área de Acompañamiento Integral
Sebastián Arteaga Sierra	Representante estudiantil ante Bienestar Universitario

INVITADOS PERMANENTES:

Wilson Umaña Tobón	Coordinador Programa Gestión Económica
Angélica Reyes	Coordinadora Programa Gestión para el Alojamiento
Fredy Rodríguez	Coordinador Programa Gestión Alimentaria
Carlos Andrés Espitia	Coordinador Programa Gestión para el Transporte

Desarrollo orden del día:

- 1- Propuesta cronograma CASE 2015
- 2- Estudio de casos alojamiento.
- 3- Cronograma convocatoria apoyos socioeconómicos 2015-01.
- 4- Otros temas.

- 1- El comité aprueba el cronograma para 2015, se enviará por parte del AGFSE a cada Dirección de Bienestar de cada Facultad.

MES	FECHA RECEPCIÓN PROPUESTAS FACULTAD	FECHA RECEPCIÓN PROPUESTAS AGFSE	FECHA DE COMITÉ	FECHA DE PUBLICACIÓN
ENERO	-	21 a 23 de Enero	30 de Enero	30 de Enero
FEBRERO	6 de Febrero	13 de Febrero	20 de Febrero	27 de Febrero
MARZO	6 de Marzo	13 de Marzo	20 de Marzo	27 de Marzo
ABRIL	10 de Abril	17 de Abril	24 de Abril	30 de Abril
MAYO	8 de Mayo	15 de Mayo	22 de Mayo	29 de Mayo
JUNIO	12 de Junio	19 de Junio	26 de Junio	3 de Julio
AGOSTO	6 de Agosto jueves	14 de Agosto	21 de Agosto	28 de Agosto
SEPTIEMBRE	11 de Septiembre	18 de Septiembre	25 de Septiembre	2 de Octubre
OCTUBRE	9 de Octubre	16 de Octubre	23 de Octubre	30 de Octubre
NOVIEMBRE	6 de Noviembre	13 de Noviembre	20 de Noviembre	27 de Noviembre
DICIEMBRE	No se reciben	No se reciben	11 de Diciembre	18 de Diciembre

2- CASOS PROGRAMA DE APOYO ALOJAMIENTO:

Nº	DOCUMENTO	CARRERA	CONCEPTO
1	1052738321	Trabajo Social	APROBADO
2	1010222059	Derecho	NEGADO

CASOS ALIMENTARIO:

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia solicita ingresar al apoyo alimentario a 30 estudiantes que permanecen constantemente en la que hace rotación y están en 10° semestre, aseguran que les toca preparar alimentos de manera precaria y no tienen las condiciones de seguridad alimentaria necesarias para estos estudiantes.

El Comité define que acorde al Acuerdo 04 de 2014 en su artículo 16 no es competente para conceder apoyos socioeconómicos a proyectos académicos. De igual manera el mismo acuerdo establece en el capítulo II Artículo 2 "Criterios para conceder los apoyos socioeconómicos estudiantiles".

3- Cronograma convocatoria apoyos socioeconómicos 2015-01, los asistentes al Comité difundirán dicho cronograma a los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

4- Otros casos:

Alojamiento: Se solicita desde el comité seguimiento y supervisión al caso de una estudiante que vive en su unidad habitacional en residencias universitarias CRU con su núcleo familiar y tiene apoyo del programa de alojamiento. Realizar la verificación ya que está faltando al compromiso ético, de igual manera garantizar el cumplimiento de lo pactado en el nuevo convenio entre CRU y Universidad Nacional.

Alimentario: un estudiante de odontología que ingresó al apoyo alimentario por caso fortuito y de fuerza mayor con un PBM 8, refiere que tiene otro compañero que tiene un PBM más alto y él si ingresó al programa. El comité remite caso a Programa Gestión Alimentaria para orientar al estudiante para realizar el proceso de convocatoria de apoyos socioeconómicos para 2015-01.

A través de DBU – 690, el Director de Bienestar Universitario delega en la Jefatura del Área de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Sede, la facultad de convocar y presidir las sesiones del Comité en las que en razón a las actividades que demandan el cargo de Director imposibiliten la asistencia y participación del mismo.

En constancia de la anterior Acta firman,


MARTHA PATRICIA BEJARANO
Directora de Bienestar Estudiantil
Facultad de Enfermería


ARIANNA GONZÁLEZ ORTEGA
Jefe de Área de Gestión y
Fomento Socioeconómico



ÁLVARO ACERO ROZO
Director de Bienestar Estudiantil
Facultad Artes



ZULMA EDITH CAMARGO CANTOR
Jefe
Área de Acompañamiento Integral



SEBASTIAN ARTEAGA SIERRA
Representante de Bienestar Universitario